



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 114 DE 19

(AGO. 29 1957)

Por el cual se causan novedades en algunas dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor LUIS A. BERMUDEZ, para el cargo de Inspector de alimentos de la Secretaría Municipal de Higiene, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor PEDRO ROBLES.-

Art. 2o.- Nóbrase en propiedad al señor DAMASO IGNACIO MURILLO, para el cargo de Inspector de Sanidad de la Secretaría Mpal. de Higiene, en reemplazo del señor PEDRO J. ROBLES, quien pasó a otro cargo.-

Art. 3o.- A partir del 1o. de septiembre, concédese al señor RAFAEL CORREA M. una licencia de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Secretario de la Sección Municipal de Justicia y nóbrase interinamente para reemplazarlo durante ella, al señor MIGUEL GONZALEZ GARCIA.-

Art. 4o.- Nóbrase interinamente al señor HECTOR RAMIREZ BARRERA, Portero Ciudador de la Sección de Justicia, en reemplazo del señor Miguel Gonzalez García, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 29 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.